

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han concurrido al **PROCEDIMIENTO SELECTIVO, DE CARÁCTER TEMPORAL, DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA TEMPORAL DE EMPLEO**, que el Tribunal de Selección, en reunión celebrada en el día de hoy, 4 de marzo de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS CORRESPONDIENTES A LA PRUEBA TEÓRICA (CUESTIONARIO TIPO TEST)

Una vez realizada la apertura del sobre que contiene las Hojas de identificación de los aspirantes, se hacen públicas las **Calificaciones Definitivas** de la **Prueba Teórica (Cuestionario Tipo Test)**, que son las siguientes:

Número de Etiqueta	D.N.I. del aspirante	Preguntas contestadas correctamente	Preguntas contestadas erróneamente	Preguntas no contestadas	Calificación del Ejercicio
00019	***5072**	45	4	1	4,30
00020	***8151**	34	3	13	3,25
00021	***4906**	25	25	0	1,25
00022	***3875**	28	20	2	1,80
00023	***7270**	42	3	5	4,05
00024	***2138**	46	2	2	4,50
00025	***0130**	22	25	3	0,95
00027	***1199**	28	16	6	2,00
00028	***9004**	21	16	13	1,30
00029	***3706**	36	3	11	3,45

El Tribunal de Selección **declara que han superado esta prueba todos aquellos aspirantes que hayan obtenido 2,00 o más puntos.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la Base Novena de las que regulan la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para formular las reclamaciones que estimen oportunas contra las anteriores calificaciones, que tienen carácter definitivo.

Las reclamaciones, que **no podrán plantearse contra la Plantilla Definitiva de Respuestas Correctas, por ser ésta una cuestión ya resuelta, ni contra las Calificaciones Provisionales, para las que ya se ha otorgado plazo de alegaciones**, se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en las oficinas administrativas de SERFUNLE, S.A., sede del Tribunal, sitas en la Avda. de Peregrinos, nº 14 de la ciudad de León, con entrada en el Re-

gistro General de la Sociedad.

SEGUNDO.- LLAMAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA

Asimismo, se hace público que el Tribunal de Selección ha acordado que **la Prueba Práctica** –segundo ejercicio de la Primera Fase– se celebrará, **en Llamamiento único para todos los aspirantes que han superado la Prueba Teórica**, el próximo **día 11 de marzo de 2024, lunes, a las 17:30 horas, en el Centro de Empresas de Base Tecnológica (CEBT) –también conocido como Edificio Rojo– sito en la Calle de Santos Ovejero nº 1 de la Ciudad de León.**

A tal efecto, los aspirantes deberán acudir provistos de su D.N.I. o documento de identificación similar (pasaporte o carnet de conducir) que permita la adecuada identificación del opositor. Asimismo, vendrán provistos de instrumento de escritura (bolígrafo azul o negro) para realizar la prueba.

Con carácter previo a la realización de la Prueba, el Tribunal de Selección hará públicos los criterios de valoración y calificación de la Prueba Práctica.

TERCERO.- PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS

Finalmente, el Tribunal ha acordado hacer públicos los anteriores acuerdos mediante su publicación en el Página Web de la Sociedad SERFUNLE, S.,A., en el apartado correspondiente a este procedimiento en la pestaña de “Recursos Humanos”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En León, a la fecha de la firma del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)